

SECCIÓN INVESTIGACIÓN

Normas para la exhibición y discusión de los pósteres sobre investigaciones

1. **Tamaño**, en disposición vertical, debería estar entre 600 x 840 y 900 x 1200, bien para soporte propio o para fijar sobre una superficie vertical.
2. **Tipo de letra**: No hay un tipo de letra prefijada pero es recomendable utilizar Arial, Helvética, Verdana o similares con un buen nivel de contraste. Respecto a su tamaño, la empleada en el texto es recomendable que sea superior a 20 puntos y la utilizada en el título, los autores y los encabezamientos superiores a 30.
3. **Contenido del póster**
 - Cabecera del Póster: Título del póster, autor(es), Institución, Ciudad, correo electrónico
 - Referencia al Congreso: XVII Congreso Internacional de Investigación Educativa. Cádiz, 2015. Sección Investigación.
 - Palabras clave.
 - Introducción.
 - Método.
 - Resultados.
 - Discusión/Conclusiones.
 - Referencias bibliográficas más representativas.
4. **Disposición del contenido**:
 - a. Un póster NO es la suma de cuatro presentaciones Powerpoint en A4.
 - b. Un póster NO es una réplica en texto continuo del trabajo presentado al Congreso, con un tipo de letra mayor. De hecho, es recomendable que en torno al 50% del póster se destine a representaciones gráficas.
 - c. Un poster ES un medio visual para comunicar los resultados de investigación: tiene un carácter gráfico y guía al lector desde una lógica visual con una estructura jerárquica, en la que se enfatizan los puntos fuertes del trabajo. Por lo tanto, debe captar la atención de los que se acerquen a leerlo y motivarles para que pregunten por los detalles.



- d. La disposición de los contenidos puede realizarse en columnas, en forma de tabla, siguiendo una estructura en red, etc.; pero siempre debería propiciar una lógica visual comprensible para el lector. De igual modo, los apartados deberían separarse mediante espacios en blanco.
- e. Las tablas, gráficos o ilustraciones deben diferenciarse claramente con el fondo y su tamaño debe guardar armonía respecto al conjunto del póster.
5. **Discusión.** Los autores debatirán con los congresistas interesados sobre el método, resultados y conclusiones de su contribución durante el congreso en la sesión dedicada a este fin.

PROCEDIMIENTO PARA LA EXHIBICIÓN DE LOS PÓSTERES:

Se informa a los conferenciantes que el 24 de Junio deben llevar en mano el póster impreso en el formato indicado, así como los materiales necesarios para colgarlo en el panel designado con el título de su póster. Si lo desean, podrán recoger el póster el 26 de Junio a partir de las 14:00.

Es importante destacar que el póster lo colgará el propio asistente, y que debe hacerlo en el panel designado específicamente para ello con el título del mismo.



Izquierda: No se ajusta al tamaño
Derecha: Suma de presentaciones PowerPoint

